

## B. Contenido de la información relativa a los resultados de auditoría que deberá publicarse.

I.- El número y tipo de auditorías a realizar en el ejercicio presupuestal respectivo.

AUDITORÍA	NÚMERO DE REVISIONES
<b>I.- Integrales</b>	
<b>II.- Auditorías Específicas</b>	19
<b>III.- Auditorías de Programas</b>	2
<b>IV.- Auditorías de Seguimiento</b>	4
<b>V.- Auditorías del Desempeño</b>	2
<b>Adicionales</b>	
Revisiones de Control.	16
<b>Total:</b>	<b>43</b>

II.- Número total de observaciones determinadas como resultado de auditoría por cada rubro sujeto a revisión.

“Durante el período comprendido del 1° de enero al 31 de marzo de 2010, se realizaron un total de 6 Revisiones de Auditoría y 5 Revisiones de Control por parte del Órgano Interno de Control a la operación de la Institución.

Rubro	Descripción	Número de revisiones efectuadas.	Número de observaciones determinadas.
220	Almacén e Inventarios de Bienes de Consumo.	1	
330	Disponibilidades.	2	
404	Sistema de Información y Registro.	1	
500	Seguimiento de Observaciones.	1	
501	Seguimiento de Acciones de Mejora de Control Interno.	1	
810	Unidades Administrativas, Sucursales, Regionales o Delegaciones y Programas Interinstitucionales.	2	1
900	Revisión al Control Interno de Programas Gubernamentales.	1	
961	Otros (En áreas, procedimientos, trámites, servicios, recursos, programas, procesos u operaciones).	2	
	<b>Total:</b>	<b>11</b>	<b>1</b>

Las observaciones determinadas pueden ser objeto de aclaración por parte de la dependencia o entidad de que se trate”.

III.- Seguimiento de los resultados de Auditoría.

SALDO INICIAL	DETERMINADAS	ATENDIDAS	SALDO FINAL
0	1	1	0